

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

Para acceder a estos estudios, tal y como establece el art. 16 del R.D. 1393/2007 será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Con carácter general por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha se procederá a poner a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que el alumno pueda realizar la elección de la carrera con los mayores elementos de juicio posibles.

En este sentido cobra un papel primordial el Área de Gestión de Alumnos con una Gerencia que coordina e impulsa, apoyada por la Unidad de Gestión de Alumnos del Rectorado, las acciones de carácter administrativo, de información y promoción decididas por el Consejo de Dirección. Por último son las Unidades de Gestión de Alumnos de cada campus, como unidades descentralizadas, las que llevan a cabo dichas acciones.

PERFIL DE INGRESO

El presente Máster cuya orientación es investigadora, está dirigido preferentemente a las personas especialmente interesadas por la investigación en ámbitos relacionados con la Actividad Física para la Salud y, el Rendimiento Deportivo. Por lo tanto, el perfil de ingreso que se propone debe responder a esta circunstancia. Cumplirían este perfil claramente los Licenciados y Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como Licenciados y Graduados de campos afines pero con conocimientos adecuados y que muestren su interés por estos ámbitos de actuación.

Como **perfil de ingreso** un aspirante a este Máster debiera mostrar voluntad y compromiso con su formación, independencia intelectual, perseverancia en el trabajo, capacidad resolutoria y creatividad para afrontar todos los retos que la investigación pudiera presentar. Estas cualidades constituyen un excelente punto de partida para el desarrollo de buenos investigadores.

En primer lugar se ha de atender al perfil de los potenciales alumnos a los que nos dirigimos. Este aspecto básico para establecer tanto la propia redacción de los materiales informativos como de los cauces de su difusión condicionará enormemente nuestra actuación. Atendiendo a este criterio se ha procedido a realizar una segmentación de nuestros futuros alumnos distinguiendo entre alumnos graduados por nuestra Universidad, alumnos graduados por otras Universidades y alumnos extranjeros.

El perfil de cada uno de estos grupos alumnos nos obliga, en primer lugar, a utilizar tanto su propio lenguaje, adaptado incluso a la terminología propia de su país, y sus propios cauces de comunicación en los que, sin dejar definitivamente de lado el uso del tradicional folleto en papel, ganan un peso cada vez mayor la utilización de las nuevas tecnologías en un mundo cada vez más globalizado.

En lo que respecta a los contenidos hemos de atender en primer lugar a sus necesidades de información que se inician durante los últimos cursos de las enseñanzas de grado, siendo las más demandadas las relativas a:

- Preinscripción
- Matrícula
- Becas
- Alojamiento
- Oferta de Titulaciones, Centros y Servicios Universitarios

Por lo que atañe a los canales de comunicación, éstos han de ser lo suficientemente variados para que nuestra información le llegue al futuro alumno de forma clara, inequívoca, comprensible y de forma fehaciente.

Así, se utilizarán preferentemente las nuevas tecnologías en nuestra comunicación con los futuros alumnos plasmándose en los siguientes cauces:

- Existe actualmente un **Call Center** centralizado y único para toda la Universidad que recoge y canaliza telefónicamente las consultas sobre acceso a la universidad, trámites administrativos y servicios.
- **Mantenimiento de las cuentas de correo electrónico** de las que ya disponían durante sus estudios de grado en nuestra Universidad para hacerles llegar la información sobre el acceso a estos estudios. La generación de estas cuentas podrá ampliarse a otros colectivos en la medida en que no exista ninguno de los impedimentos legales fijados por la Ley de Protección de Datos.
- Puesta a disposición del alumno a través de la **página web de todos los materiales informativos** diseñados sobre los apartados anteriores. En este sentido se creará un perfil específico para alumnos de Posgrado accesible desde la dirección www.uclm.es.
- También son accesibles a través de dicha página todos los contenidos facilitados por los centros sobre sus titulaciones, servicios, guía académica, etc.
- Establecimiento de un **buzón del alumno** accesible desde la página web <http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos> con estándares de calidad del servicio prestado.

- Establecimiento en la **página web específica de Posgrado** www.Posgrado.uclm.es de motores de búsqueda de titulaciones dirigido fundamentalmente a alumnos graduados. Asimismo se establecerá un sistema de Difusión Selectiva de la Información (DSI) vía correo electrónico para alumnos graduados informándoles de la oferta de Posgrado adecuado al perfil definido por ellos mismos.
- **Realización vía web de los siguientes trámites administrativos**, mediante autenticación con PIN,:
 - o Preinscripción para acceder a los estudios ofertados por esta Universidad
 - o Consulta de resultados de preinscripción
 - o Modificación de cita previa asignada para realización de preinscripción y/o matrícula.
 - o Próximamente se incorporarán nuevas funcionalidades a este catálogo.

Junto a estos métodos más tecnológicos proponemos también el establecimiento de los siguientes canales de información mucho más personalizados que permitan el contacto directo con nuestros futuros alumnos y su entorno:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** en nuestros campus para los potenciales alumnos en las que, además de recibir un avance de información sobre trámites administrativos y oferta de servicios, podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro y titulación de su elección.
- **Jornadas con profesores, colegios profesionales, asociaciones de antiguos alumnos y demás colectivos** de interés de nuestro distrito para informarles sobre oferta educativa, trámites administrativos, servicios, etc.
- Asistencia a **salones del estudiante** que se celebren en el ámbito del distrito universitario así como aquellos otros que sean considerados estratégicos por el Consejo de Dirección de esta Universidad.
- Si bien no directamente relacionados con los alumnos, cabría incluir nuestra participación en distintos foros de coordinación universitaria relacionados con la información al universitario. En este sentido actualmente formamos parte del **grupo de trabajo de los Servicios de Información y Orientación al Universitario** (SIOU) dependiente de la RUNAE y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

En cuanto a los materiales de difusión individualizada se editarán, incluyendo los apartados citados anteriormente (preinscripción, matrícula, centros, titulaciones, servicios, etc.) los siguientes materiales:

- **Elaboración de CD informativos** con una configuración amigable y comprensible para el alumno.
- Elaboración de **folletos informativos** en un lenguaje comprensible
- **Presentaciones Power Point** en las jornadas con profesores, colegios profesionales, asociaciones de antiguos alumnos y demás colectivos de interés.

- **Videos institucionales** que sirvan de carta de presentación de nuestra Universidad, sus centros y servicios.
- Todos estos **materiales estarán colgados en la página web**

Todos estos materiales informativos se podrán replicar en otro idioma, preferentemente inglés, para lograr una mayor difusión de nuestra oferta.

La información general de la Universidad de Castilla-La Mancha detallada anteriormente se complementa con la información disponible en el apartado reservado a la docencia de Posgrado en la página web de la Facultad de Ciencias del Deporte (www.uclm.es/to/cdeporte). Igualmente, se facilita información en la secretaría administrativa del Centro.

Como programa de acogida específica para el Máster, se organizará una **jornada de bienvenida, orientación y divulgación** dirigida a los nuevos ingresados donde se les ofrecerá información básica para el desarrollo de su actividad como estudiantes. Dicha recepción estará encabezada por el Coordinador del Máster acompañado de algunos de los profesores que participan en el mismo. En este acto se explicará la finalidad de los estudios del Máster, se presentará al personal de apoyo y se propiciará la interacción con los alumnos para facilitar que se conozcan entre sí.

En la jornada se hará entrega de **documentación de interés** para los estudiantes (presentación del Máster, plano del campus, calendario de clases presenciales y de otras actividades, y explicación de trámites administrativos a realizar durante su estancia en el Campus).

Finalmente se llevará a cabo una **visita guiada** para mostrar los servicios del campus que los estudiantes tienen a su disposición, tales como la biblioteca o las salas de ordenadores.

De forma específica, durante la jornada se dará información relacionada con el funcionamiento y la estructura de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la propia Facultad de Ciencias del Deporte, con la estructura del Máster o el funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras tales como correo electrónico, biblioteca, becas y ayudas, cursos de la UCLM, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición, recursos del Campus,... En estas jornadas se les ofrecerá información general de carácter académico que les orientará sobre el desarrollo de los estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. Del mismo modo, en coordinación con la Biblioteca, se organizará una charla o sesión dirigida a los estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones, etc.

Además de estas acciones, durante todo el periodo de formación cada alumno tendrá asignado un tutor personal, que será su persona de referencia para cualquier duda o problema que le surja en cuanto al desarrollo y funcionamiento del Máster. La Comisión Académica será la encargada de designar al **profesor-tutor de cada alumno**. Cada profesor puede ser tutor de uno o varios alumnos. Además el alumno dispondrá de un profesor-tutor de la investigación que esté realizando. Dicho profesor-tutor será quién garantice el apoyo y orientación que el alumno pueda demandar en la realización de su

trabajo de investigación.

Los estudiantes podrán acceder a toda la información que los diferentes profesores del Máster incorporen a la red. La aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la enseñanza está incidiendo muy positivamente en la metodología de los procesos de enseñanza/aprendizaje. Para ello se utilizará la herramienta "**Moodle**" (*Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*), una aplicación informática web diseñada para ayudar a los educadores a crear cursos de calidad en línea. En nuestra implementación de Moodle depositaremos información general de acceso público e información de acceso restringido para docentes y estudiantes sobre los contenidos de las materias, enlaces a otros recursos en red, documentos, presentaciones, material suplementario, etc.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

Acceso y admisión

Las vías de acceso son las generales establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, en el que se establece que pueden cursar estudios de Máster aquellas personas que estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, siempre que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Al Máster de Investigación en Ciencias del Deporte, pueden acceder todos los Licenciados/Graduados, en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y aquellos Licenciados/Graduados que acrediten formación académica adecuada en Ciencias del Deporte.

Además de lo anterior, en los criterios de admisión se valorará el expediente académico, la formación académica complementaria y deportiva, la experiencia profesional en el ámbito de las Ciencias del Deporte, un dominio de la lengua inglesa y una carta/memoria justificativa del motivo de su elección de este Máster e itinerario concreto. Por último, y en su caso, una entrevista personal con el/la candidato/a.

La admisión de alumnos, de acuerdo con estos criterios ya señalados, la llevará a cabo la Comisión Académica del Máster.

La normativa de la UCLM establece que:

"1. Los estudiantes serán admitidos en un máster universitario mediante resolución de la